



Córdoba, **123 JUN 2016**

VISTO:

El Expte. N° 0030843/2016, mediante el cual la Dra. Alicia de La Salette Cáceres C. de Delich, solicita la declaración de interés de la Jornada Académica "Auschwitz – La Perla: monumentos a la intolerancia", que se llevará a cabo el día 2 de julio del presente año, en esta casa de Altos Estudios.

CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en el mismo es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de la Jornada Académica "Auschwitz - La Perla: monumentos a la intolerancia", que se llevará a cabo el día 2 de julio del presente año, en esta casa de Altos Estudios.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Cario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DR. RAFAEL PEDRO ANZUREGUI
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº:

821

S
S